

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil diecisiete (2017).

Expediente : 11001-3342-046-2016-00265-00
Demandante : MATILDE OCHOA ISABELLA
Demandado : NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO - FONPREMAG

Atendiendo a que no fue posible la asignación de sala de audiencia para la celebración de la programa para el día 24 de agosto de la presente anualidad, es del caso, proceder a fijar nuevamente fecha para celebrar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA.

En consecuencia, se fija fecha para celebrar audiencia inicial para el día **31 de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las 11:00 a.m.**, en la sede de este Despacho ubicado en la carrera 57 No. 43 – 91 sede CAN. Los apoderados de las partes deberán consultar la sala de audiencia en la página web www.ramajudicial.gov.co link Juzgados Administrativos - Bogotá / Juzgado 46 Administrativo de Bogotá / cronograma de audiencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 30 de junio de 2017 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 22

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA